



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veinte del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en el Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité, bajo el siguiente orden del día:-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente Orden del Día.
- IV. Se presenta, para su aprobación, la conformación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- V. Se presenta para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.
  - a. Se adjunta el calendario de Sesiones Ordinarias 2019.
- VI. Se presenta para su aprobación el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 y Primero Transitorio del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - a. Se adjunta el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- VII. Se informa que a la fecha solo se cuenta con el presupuesto y la cartera de proyectos de Recurso Federal FAM 2019, por lo que estamos en espera se nos otorgue la Suficiencia Presupuestal de Subsidio Estatal y FAM 2019 con la que contara este Ente Público, motivo por el cual nos encontramos imposibilitados para dar cumplimiento a la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Es por ello que se solicitó una prórroga para la entrega de dicho Programa Anual 2019.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

- a. Se adjunta copia del oficio No. DA/423-02/19 dirigido al Director General de Administración de la SEFIPLAN, signado por el Director Administrativo de este Ente Público con fecha 13 de febrero de 2019.

VIII. Se solicita autorización para la adquisición de productos alimenticios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2019, los cuales serán destinados a los centros: CADI, CRISVER, Casa de Medio Camino, Casa del niño migrante no acompañado y Conecalli. Mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en los siguientes artículos:

- **Artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El cual cita lo siguiente:

"Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."

- **Artículo 26** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

"Las instituciones, bajo su estricta responsabilidad, efectuarán sus contrataciones conforme a alguno de los procedimientos siguientes:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores; y
- III. **Adjudicación directa.**"

- **Artículo 55** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

"Las instituciones podrán celebrar contrataciones, a través de adjudicación directa, previa autorización del subcomité y sin necesidad de efectuar el procedimiento establecido en el Artículo 35 de esta Ley, siempre que el área usuaria emita un dictamen de procedencia, que funde y motive esta determinación cuando:

**III.** Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, el medio ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales. "





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

- IX. Se informa de la adjudicación directa por monto del Seguro Institucional para los meses de diciembre 2018, enero y febrero 2019 a lo estipulado al Contrato Colectivo de Trabajo clausula 104, debido a que no se ha autorizado el presupuesto de Subsidio Estatal 2019 para su licitación correspondiente.
- X. Se informa que no se ha podido realizar la adquisición de Despensas para el Personal Sindicalizado de acuerdo a los estipulado en la Clausula 110 del Contrato Colectivo de Trabajo, debido a que no se cuenta con el presupuesto asignado de Subsidio Estatal 2019.
- XI. Se informan los montos y modalidades de contratación 2019 de acuerdo al Artículo 27 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los rangos correspondientes a los montos máximos de contratación establecidos el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para las adquisiciones que el Ente Público lleve a cabo con recurso federal, para lo cual se adjunta lo siguiente:
  - a. Punto 8 del Decreto 378 de la Ley Numero 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
  - b. Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018.
- XII. Se solicita la aprobación para que en calidad de acuerdo se realice la baja del Inventario de Activo Fijo de este Sistema de 394 bienes de acuerdo a la numerales 1 de la presente, que se encuentran en mal estado físico y que no son susceptibles de ser reparados ni utilizados, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 9 Fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que citan lo siguiente:

**Artículo 95:** *Los bienes muebles de las Instituciones que se encuentren inventariados podrán darse de baja mediante aprobación del Subcomité y previo Dictamen Técnico sobre el estado material de los mismos.*

**Artículo 9:** *Atendiendo a los requerimientos institucionales programados, al Artículo 6° de la Ley 539 de Adquisiciones, así como las instrucciones del Comité y sin perjuicio de las atribuciones y responsabilidades que correspondan a las diversas áreas del Sistema, el Subcomité tendrá las siguientes facultades:*







**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

*XVII.- Aprobar la Baja de los Bienes Muebles que se encuentran inventariados, con base en un dictamen técnico sobre el estado físico de los mismos.*

1) 337 mobiliario general y 57 bienes informáticos siendo un total de 394 bienes susceptibles de baja.-----

I. Lista de Asistencia.- Se encuentran reunidos los **CC. Ing. Héctor Fernando Ruz Santamaría**, Director Administrativo y presidente; **L.A.E. Salvador Sáenz Páez**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; **Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Vocal; **Dr. Marco Antonio González Rivera**, Director de Asistencia e Integración Social y Vocal; **Lic. Yolanda Orduña Arroyo**, Directora Jurídica y Consultiva y Vocal; **Lic. Alejandra Alcázar Pizá**, Subdirectora de Recursos Financieros y Vocal; **Ing. Javier Johnson Lima**, Jefe Del Departamento de Licitaciones y Vocal; **Evangelina Rizzo Navarro**, como suplente del L.A.E. Luis Sánchez Ávila, Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa y Vocal; **C.P.C. Israel Navarro Hernández** como suplente del C.P.C. Luis Javier Velasco Ramírez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A. C. y Vocal; **Lic. Daniel Luis Reyes Sulvarán**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal y Asesor; **Lic. Francisco García Coronó**, Analista Administrativo de Comités, Subcomités y Asesorías del Departamento de Procedimientos de Contrataciones, como suplente del Lic. Abelardo González Zamudio, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y Asesor; acto seguido se procedió a pasar lista a los participantes que se encontraban presentes; y existiendo quórum se realiza la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

II. Declaratoria de quórum: se declara existencia de Quórum para el inicio de la **Primera Sesión Ordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

III. Se somete a consideración la siguiente Orden del Día.-----

En uso de la voz, el Ing. Héctor Fernando Ruz Santamaría, da lectura al Orden del día de la presente Sesión Ordinaria; asimismo, pregunta a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si desean agregar algún comentario o punto al orden presentado, sin otro particular.-----





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

El Órgano Colegiado considera viable el orden del día de la **Primera Sesión Ordinaria**.

- IV. Se Presenta, para su aprobación, la conformación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019.

**ACUERDO ISO.19.A1**

El Órgano Colegiado, aprueba por unanimidad, la conformación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual se integra de la siguiente manera así mismo se informa de los suplentes mediante memorándum y/u oficio entregado en esta Primera Sesión, los cuales se adjunta formando parte integral de esta Acta como si a letra se insertase:

**INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2019**

NOMBRE	CARGO	CARGO EN EL SUBCOMITÉ	NOMBRE DEL SUPLENTE	CARGO	MEMORÁNDUM Y/U OFICIO
Ing. Héctor Fernando Ruz Santamaría	Director Administrativo	Presidente			
L.A.E. Salvador Sáenz Páez	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretario Ejecutivo			
Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera	Directora de Atención a Población Vulnerable	Vocal	Lic. Araceli Ledo Vásquez	Subdirectora de Desarrollo Comunitario	Memorándum No.053.19
Dr. Marco Antonio González Rivera	Director de Asistencia e Integración Social	Vocal	C.P. David Parra Prieto	Subdirector de Servicios Médico Asistenciales	Memorándum No. DAIS/0053/2019
Lic. Yolanda Orduña Arroyo	Directora Jurídica y Consultiva	Vocal	Lic. David Axayacatl Tedy Esquivel	Subdirector de Asuntos Jurídicos	Memorándum No.DJC/0126/2018





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Lic. Alejandra Alcázar Pizá	Subdirectora de Recursos Financieros	Vocal	L.C. Ana Laura Domínguez Rosado	Jefa del Departamento de Contabilidad, Cuentas por Pagar y Caja	Memorándum No.SRF/067/2019
Ing. Javier Johnson Lima	Jefe del Departamento de Licitaciones	Vocal	Lic. Monserrat Zarate Marín	Jefa del Departamento de Compras	DL/007-02/19
L.A.E. Luis Sánchez Ávila	Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa	Vocal	Suplente primera: Lic. Evangelina Rizzo Navarro Suplente Segunda: Lic. María de Jesús Gutiérrez Carmona Suplente Tercero: Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva Ultimo Suplente: C.P. José Alfonso Álvarez Hernández	Vicepresidenta de Comunicación de Coparmex Xalapa Socia de Coparmex Xalapa Socio de Coparmex Xalapa Comisario de Coparmex Xalapa	Oficio No. 48/2019
C.P.C. Luis Javier Velasco Ramírez	Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A. C.	Vocal	C.P.C. Israel Navarro Hernández	Socio Distinguido de Ese Colegio Profesional	s/n
Lic. Daniel Luis Reyes Sulvarán	Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal	Asesor			Oficio No. CG/OIC/DIF/105/2019
Lic. Abelardo González Zamudio	Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado De Veracruz	Asesor	Enviara Oficio en cada Sesión de Subcomité designando su representante.		Oficio No. SCGARA/301/2019







**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

V. Se presenta para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.

a. Se adjunta el calendario de Sesiones Ordinarias 2019.

Haciendo uso de la voz el Ing. Héctor Fernando Ruz Santamaría, da lectura del Calendario que se propone para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de este Subcomité durante el presente Ejercicio Fiscal.-----

**ACUERDO 2SO.19.A2**

El Órgano Colegiado, aprueba por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 quedando de la siguiente manera: -----

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS**

2019			
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
<b>20</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	<b>11</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	<b>04</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	<b>08</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<b>06</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	<b>04</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	<b>08</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	<b>05</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<b>10</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la	<b>07</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la	<b>05</b> Hora y lugar: A las 11:00 horas, en la	





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.	
---	---	---	--

VI. Se presenta para su aprobación el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. De acuerdo a la establecido en el Artículo 22 y Primero Transitorio del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- a. Se adjunta el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

**ACUERDO ISO.19.A3**

El Órgano Colegiado acuerda que se aprobará y autorizará en la próxima Sesión de Subcomité el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que se hicieron adecuaciones sugeridas por algunos integrantes.-----

VII. Se informa que a la fecha solo se cuenta con el presupuesto y la cartera de proyectos de Recurso Federal FAM 2019, por lo que estamos en espera se nos otorgue la Suficiencia Presupuestal de Subsidio Estatal y FAM 2019 con la que contara este Ente Público, motivo por el cual nos encontramos imposibilitados para dar cumplimiento a la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Es por ello que se solicito una prórroga para la entrega de dicho Programa Anual 2019.

- a. Se adjunta copia del oficio No. DA/423-02/19 dirigido al Director General de Administración de la SEFIPLAN, signado por el Director Administrativo de este Ente Público con fecha 13 de febrero de 2019. -----







**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

VIII. Se solicita autorización para la adquisición de productos alimenticios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2019, los cuales serán destinados a los centros: CADI, CRISVER, Casa de Medio Camino, Casa del niño migrante no acompañado y Conecalli. Mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 26, Fracción III y el Artículo 55, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**ACUERDO ISO.18.A4**

El Órgano Colegiado, aprueba por mayoría, reservándose el Colegio de Contadores a través de su representante, la autorización para la adquisición de productos alimenticios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2019, los cuales serán destinados a los centros: CADI, CRISVER, Casa de Medio Camino, Casa del niño migrante no acompañado y Conecalli. Mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 26, fracción III y el Artículo 55, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

En uso de la voz el Ing. Héctor Fernando Ruz Santamaría, informa que para la presente solicitud se les hará llegar el dictamen correspondiente a la adjudicación directa por excepción de Ley, en donde se fundamenta y motiva la adquisición de los productos alimenticios que serán destinados a los diversos centros.-----

En uso de la voz el Dr. Marco Antonio González Rivera, Director de Asistencia e Integración Social, explica que de no surtir los alimentos a los 5 centros, se generaría una problemática social, ya que afectaría de manera sensible a toda la población beneficiada.-----

IX. Se informa de la adjudicación directa por monto del Seguro Institucional para los meses de diciembre 2018, enero y febrero 2019 a lo estipulado al Contrato Colectivo de Trabajo clausula 104, debido a que no se ha autorizado el presupuesto de Subsidio Estatal 2019 para su licitación correspondiente.-----

a. Se adjunta la Clausula 104 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.-----

X. Se informa que no se ha podido realizar la adquisición de Despensas para el Personal Sindicalizado de acuerdo a lo estipulado en la Clausula 110 del Contrato Colectivo de Trabajo, debido a que no se cuenta con el presupuesto asignado de Subsidio Estatal 2019.-----

a. Se adjunta la Clausula 110 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente.-----





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

XI. Se informan los montos y modalidades de contratación 2019 de acuerdo al Artículo 27 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los rangos correspondientes a los montos máximos de contratación establecidos el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para las adquisiciones que el Ente Público lleve a cabo con recurso federal, para lo cual se adjunta lo siguiente:

- a. Artículo 27 del Decreto 378 de la Ley Numero 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- b. Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018.-----

XII. Se solicita la aprobación para que en calidad de acuerdo se realice la baja del Inventario de Activo Fijo de este Sistema de 394 bienes de acuerdo a la numeral 1 de la presente, que se encuentran en mal estado físico y que no son susceptibles de ser reparados ni utilizados, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 9 Fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 1) 337 mobiliario general y 57 bienes informáticos siendo un total de 394 bienes susceptibles de baja.-----

Se adjuntan los siguientes documentos:

- a) Acta de Verificación del mal Estado de los 394 Bienes, suscrita por los C.C. Héctor Fernando Ruz Santamaría, Director Administrativo; Salvador Sáenz Páez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; María del Carmen Rey Cedillo, Jefa del Departamento de Almacén e Inventarios; todos ellos Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Jesús López Domínguez, Auditor en el Órgano Interno de Control; Pablo David Valerio Díaz, Ejecutivo de Proyectos Desincorporación de Activos por la Dirección General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- b) Acta de Dictamen Técnico emitido por los C.C. Héctor Fernando Ruz Santamaría, Director Administrativo; Salvador Sáenz Páez, Subdirector de





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Recursos Materiales y Servicios Generales; Abraham Ulises Jiménez Tapia, Subdirector de Tecnologías de la Información; María del Carmen Rey Cedillo, Jefa del Departamento de Almacén e Inventarios; todos ellos Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

c) Evidencia fotográfica.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Francisco García Corona, representante de la SEFIPLAN comenta que se debe hacer el avalúo de los bienes para cubrir el procedimiento correspondiente.-----

**ACUERDO ISO.19.A5**

El Órgano Colegiado, aprueba por unanimidad, la baja del Inventario de Activo Fijo de este Sistema de 394 bienes de acuerdo a la numeral 1 de la presente, que se encuentran en mal estado físico y que no son susceptibles de ser reparados ni utilizados, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 9 Fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**1) 337 mobiliario general y 57 bienes informáticos siendo un total de 394 bienes susceptibles de baja.-----**

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión a las doce horas con diecisiete minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales procedentes a que haya lugar.-----

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**ING. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**  
Director Administrativo y Presidente







**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**L.A.E. SALVADOR SÁENZ PÁEZ**

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios  
Generales y Secretario Ejecutivo

**LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO  
BARRERA**

Directora de Atención a Población Vulnerable y  
Vocal

**DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA**  
Director de Asistencia e Integración Social y  
Vocal

**LIC. YOLANDA ORDUÑA ARROYO**  
Directora Jurídica y Consultiva y Vocal

**LIC. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZÁ**

Subdirectora de Recursos Financieros y Vocal

**ING. JAVIER JOHNSON LIMA**

Jefe del Departamento de Licitaciones y Vocal

**VOCALES REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA**

**EVANGELINA RIZZO NAVARRO**

como suplente del L.A.E. Luis Sánchez Ávila,  
Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa  
y Vocal

**C.P.C. ISRAEL NAVARRO HERNÁNDEZ**

como suplente del C.P.C. Luis Javier Velasco  
Ramírez, Presidente del Colegio de Contadores  
Públicos de Xalapa, A. C. y Vocal

**ASESORES**

**LIC. DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**

Titular del Órgano Interno de Control en el  
Sistema DIF Estatal y Asesor

**LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA**

Analista Administrativo de Comités,  
Subcomités y Asesorías del Departamento de  
Procedimientos de Contrataciones, como  
suplente del Lic. Abelardo González Zamudio,  
Subdirector de Contrataciones  
Gubernamentales, Administración de Riesgos y  
Activos de la Secretaría de Finanzas y  
Planeación del Estado de Veracruz y Asesor

